

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

11 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 1 de 5

ASSIGNATURA: 203 LLENGUATGE MUSICAL EPM

DOCENT: Isabel Pascual Trenzano

203. ENSEÑANZAS PROFESIONALES (EPM)

203.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para evaluar los exámenes, aprobados por unanimidad, por el departamento de Lenguaje Musical son los siguientes:

- La evaluación será continua. Valorándose el progreso trimestralmente.
- La asistencia a clase es obligatoria.
- La nota de clase valdrá el 30% y la nota del examen valdrá el 70%. La suma de todo esto, es lo que aparecerá en las notas finales de cada trimestre.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Notas de examen: máximo 7 (siete) puntos sobre 10 (diez). Si en uno de estos apartados: Ritmo, Lectura de Claves y Teoría, no se obtiene 3 (tres) puntos sobre 7 (siete) como mínimo, no se calculará la media. En los otros apartados: Entonación, Polirritmia y Dictado, se saque la nota que se saque, se hará la media. La nota media obtenida una vez se superan los mínimos establecidos en cada apartado ha de ser de 3.5 (tres y medio) puntos sobre 7 (siete), como mínimo para aprobar.
- Notas de clase: máximo 3 (tres) puntos sobre 10 (diez).
- La suma, de la nota de clase y del examen, será la que aparecerá en las notas finales de cada trimestre.
- De la nota final, se podrá subir o bajar, hasta 1 (uno) punto, por comportamiento y actitud del alumno, (no estando obligado hacerlo) a criterio del profesor.
- Si se pilla copiando al alumno, la nota de ese examen será de 0 (cero) puntos, sin opción a repetir el examen, luego se aplicarán los criterios de evaluación aprobados por todo el departamento de Lenguaje Musical.
- Sólo se repetirá el examen, en el caso de que se sospeche que el alumno ha copiado, siendo esta última nota la que valdrá para aplicar los criterios de evaluación aprobados por el departamento de Lenguaje Musical.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

11 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 2 de 5

ASSIGNATURA: 203 LLENGUATGE MUSICAL EPM

DOCENT: Isabel Pascual Trenzano

203.2. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

La evaluación es continua, esto quiere decir, que la materia dada en cada trimestre se va acumulando para el siguiente trimestre (no se elimina al siguiente trimestre, al contrario se acumula). Por tanto, si se suspende el 1º trimestre y se aprueba el 2º trimestre, queda recuperado el 1º trimestre. Si se suspende el 1º trimestre y 2º trimestre, pero se aprueba el 3º trimestre tiene recuperado el 1º y 2º trimestre. Si se suspende el 3º trimestre de la asignatura está suspendida. Si tienen la asignatura suspendida, tiene la oportunidad de recuperar en el examen extraordinario.

Los objetivos y contenidos son los mismos que corresponden a cada curso expuestos en la programación.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Si en uno de los apartados: Ritmo, Lectura de claves y Teoría, no se obtiene 4 (cuatro) puntos sobre 10 (diez) como mínimo, no se calculará la media. En los otros apartados: Entonación, Polirritmia y Dictado. Se saque lo que se saque, se hará la media.
- La nota obtenida una vez se superen los mínimos establecidos en cada apartado- ha de ser de 5 (cinco) puntos sobre 10 (diez), como mínimo para aprobar.

Los alumnos, que por el número de faltas de asistencia pierdan el derecho a la evaluación continua, podrán hacer una prueba al final del curso académico. Los objetivos y contenidos que constará la prueba, serán todos los que entren en cada curso escolar. La prueba tendrá los siguientes apartados: Ritmo, Entonación, Lectura de Claves, Teoría, Polirritmia y Dictado.

Para superar esta prueba, los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Si en uno de estos apartados: Ritmo, Lectura de Claves y Teoría, no se obtiene 4 (cuatro) puntos sobre 10 (diez) como mínimo, no se calculará la media. En los otros apartados: Entonación y Dictado, se saque lo que se saque, se hará la media. La nota media- obtenida una vez se superen los mínimos establecidos en cada apartado- ha de ser de 5 (cinco) puntos sobre 10 (diez), como mínimo para aprobar.
- Para informar, tanto al alumno como a los padres o tutores, al final de cada trimestre, en la plataforma de ITACA, se notificará la calificación obtenida y su rendimiento escolar.

203.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

- Es obligatorio conectarse telemáticamente a las clases, bien sea vía online, video conferencia.
- Es obligatorio presentar todos los trabajos que se manden.
- Los exámenes serán orales, por medio telemáticos.
- Por tanto, los criterios de evaluación serán los mismos, que si no estuviésemos confinados.

Estos criterios de evaluación se aplicarán teniendo en cuenta los contenidos propios de cada curso, adecuándolos a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los alumnos.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

11 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 3 de 5

ASSIGNATURA: 203 LLENGUATGE MUSICAL EPM

DOCENT: Isabel Pascual Trenzano

203.4. NIVELES MÍNIMOS EXIGIBLES

203.4.1. CURSO 1º (EPM1)

Educación rítmica

- Compases de partes desiguales.
- Dosillos irregulares y grupos de valoración especial.
- Equivalencias (figura=figura; parte=parte). Cambios de compás.
- Fusa y su silencio en cualquier compás y su combinación.
- Semifusa.
- Compases de Proporción Mayor, menor y rápida.
- Compases de partes desiguales y compases de amalgama.
- Notas de adorno: apoyaturas y mordentes de 1 y 2 notas.

Educación vocal y entonación

- Todos los intervalos, la 7ª Mayor y menor y de la 4ª Aumentada y 5ª disminuida.
- Práctica de la enarmonía.
- Melodías tonales.

Educación auditiva

- Reconocimiento de intervalos armónicos, mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos contemplados en la programación.
- Reconocimiento de escalas Mayores los 4 tipos y menores los 4 tipos.
- Reconocimiento de acordes mayores, menores, séptima de dominante y séptima disminuida.
- Dictado a dos voces en Do M y La m.
- Dictado a 1 voz. Armadura hasta 3 alteraciones.

Educación teórica

- Manejo de cualquier tipo de intervalo en cualquier circunstancia.
- Reconocimiento de cualquier tipo de tonalidad y armadura.
- Clave de Do en 1ª, 2ª, 3ª y 4ª líneas.
- Alteraciones dobles.
- Grupos de valoración especial.
- Enarmonía y tonos enarmónicos. Tonalidades Enarmónicas.
- Notas de adorno: apoyaturas y mordentes de 1 y 2 notas.
- Transporte: mental y escrito.
- Acordes de Triadas.
- Cadencias.
- Compases irregulares.
- Escalas: Hispano-Árabe, Oriental, Pentatónica, Hexátónica y Cromática.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

11 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 4 de 5

ASSIGNATURA: 203 LLENGUATGE MUSICAL EPM

DOCENT: Isabel Pascual Trenzano

203.4.2. CURSO 2º (EPM2)

Para superar el CURSO 2º de Enseñanza Profesional, el alumno deberá "saber" y "saber hacer" los siguientes contenidos mínimos:

Educación rítmica

- Cualquier tipo de compás simple o compuesto, compases irregulares: amalgama, característicos, asimétricos, de valor añadido y de valor restado.
- Uso de cualquier tipo de figuras, ritmos y equivalencias.
- Cualquier grupo de valoración especial.

Educación vocal y entonación

- Además del estudio práctico de todos los intervalos ya conocidos, la 7ª Mayor y menor y 4ª aumentadas y 5ª disminuida.
- Práctica de la Enarmonía.

Educación auditiva

- Reconocimiento de intervalos armónicos mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos trabajados durante el curso.
- Reconocimiento de escalas Mayores los 4 tipos y menores los 4 tipos.
- Reconocimiento de acordes mayores, menores, séptima de dominante, séptima disminuida, 5ª aumentada y 5ª disminuida.
- Los dictados a 1 voz hasta un máximo de 5 alteraciones.
- Los dictados a 2 voces hasta 3 alteraciones en la armadura.

Educación teórica

- Transporte escrito y mental.
- Notas de adorno (2, 3 y 4 notas).

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Educación rítmica:

- Compases de partes desiguales.
- Dosillos irregulares y grupos de valoración especial.
- Equivalencias. Cambios de compás.
- Fusa y su silencio en cualquier compás y su combinación.
- Semifusa.
- Compases de 2/16, 3/16 y 4/16.
- Compases de amalgama.
- Notas de adorno.

Educación vocal y entonación:

- Todos los intervalos, la 7ª mayor y menor y de 4ª aumentada y 5ª disminuida.
- Práctica de la Enarmonía.
- Melodías Toniales.

CONTINGUTS MÍNIMS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I SISTEMES DE RECUPERACIÓ

11 de diciembre de 2024

CURS 2024/2025

Página 5 de 5

ASSIGNATURA: 203 LLENGUATGE MUSICAL EPM

DOCENT: Isabel Pascual Trenzano

Educación auditiva:

En la elaboración de dictados, los contenidos que se tendrán en cuenta, son los siguientes:

- Reconocimiento de intervalos armónicos mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos trabajados en este curso.
- Reconocimiento de escalas Mayores los 4 tipos y menores los 4 tipos.
- Reconocimiento de acordes mayores, menores, séptima de dominante, séptima disminuida, 5º aumentada y 5º disminuida.
- Dictado a 1 voz armadura hasta 5 alteraciones.
- Dictado a 2 voces hasta 3 alteraciones en la armadura como mínimo.

Educación teórica:

- Clave de Do en 1º, 2º, 3º y 4º líneas y Clave de Fa en 3º y 4º líneas.
- Alteraciones dobles.
- Grupo de valoración especial.
- Enarmonías y tonos enarmónicos. Tonalidades Enarmónicas.
- Notas de adorno.
- Transporte de instrumento transpositores.
- Acústica. Serie Armónica.
- Acordes de séptima o cuatríadas.

203.5. RECURSOS DIDÁCTICOS

Curso 1º (EPM1):

- Lenguaje Musical. Ritmo V. José Iglesias González, Gabriel Robles Ojeda.
- Ediciones Si bemol S.L.
- Lenguaje Musical. Entonación V. Juan Vicente García García, Joaquín Iglesias González, José
- Iglesias González, Gabriel Robles Ojeda.
- Ediciones Si bemol S.L.

CURSO 2º (EPM2):

- Lenguaje Musical. Ritmo VI. José Iglesias González, Gabriel Robles Ojeda.
- Ediciones Si bemol S.L.
- Lenguaje Musical. Entonación VI. Juan Vicente García García, Joaquín Iglesias González, José
- Iglesias González, Gabriel Robles Ojeda, Ramón Roldán Samiñan.
- Ediciones Si bemol S.L.